Certificado No. 00019546
San José de Cúcuta, 12-nov-2024

Doctor(a)
JARE LEANDRO UGARTE MORA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE POSCONFLICTO Y CULTURA DE PAZ
Ciudad

ASUNTO: CERTIFICACIÓN EXISTENCIA PERSONAL – Decreto 2209/98. - Proceso Contractual No. SPC-CPS-074-2024

Cordial saludo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, respetuosamente me permito comunicarle que este Despacho procedió a revisar la Planta de Personal del Municipio de San José de Cúcuta a fin de Verificar si existe Personal Suficiente con el siguiente Perfil Requerido:

Autorizado

N° DE PERSONAS SOLICITADAS	PERFIL REQUERIDO	OBJETO A DESARROLLAR
1	TECNICO	2024H-86 PRESTAR SERVICIOS PARA APOYAR EN EL CARGUE, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA ESTRATEGIA DE DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO “CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA ENTORNOS PROTECTORES PARA UN TERRITORIO EN PAZ EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”.

Que revisada la Planta de Cargos de la Entidad, existe Personal con este Perfil Requerido desempeñando actividades específicas en las diferentes Áreas de la Administración Municipal, no obstante lo anterior el Personal se torna insuficiente para atender el objeto a desarrollar por usted requerido.

Atentamente,

RAQUEL YUDITH GALVIS VERA
SUBSECRETARIO DE DESPACHO
SUBSECRETARIA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO